



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 SEP 2017

VISTO el Refte.nº 4-017 del Expte.nº 82568-001, por el cual la Facultad de Medicina eleva un proyecto de Convenio a suscribirse con el Área Programática Centro del Sistema Provincial de Salud (SI.PRO.SA) para impulsar la mejora y el fortalecimiento de la formación y/o el desarrollo profesional y laboral de los alumnos de la Carrera de Especialización en Tocoginecología; y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.10 y 11);

Por ello,

EL VICERRECTOR SUBROGANTE A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

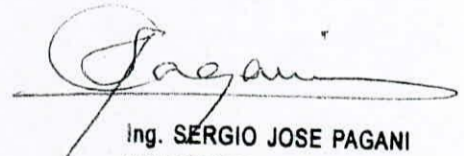
ARTICULO 1º.-Suscribir con el Área Programática Centro del Sistema Provincial de Salud (SI.PRO.SA), un convenio con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber, incorpórese a Digesto y pase a conocimiento del H. Consejo Superior.

RESOLUCION Nº 1552 2017

CW


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR SUBROGANTE
Universidad Nacional de Tucumán

ps
Dirección General de Despacho